

del mismo año, y con los convenios que se tienen se da fecha para pagar, y el pasivo pagaras el diez o quince, necesitamos tener ingresos excedentes.

Toma la palabra el Mtro. Félix y comenta que algunas Instituciones hacen entrega directa de sus cuotas y aportaciones, a ellos creo que con los convenios que traemos con ellos hemos suspendido jubilaciones y ellos no pasan por hacienda, vamos a enviar oficios, notificaremos al ISAF y Contraloría así como a ellos mismos y decirles todo lo que implica el no cumplir con el convenio que tienen de entregarnos directamente lo suyo, con ellos haremos un operativo parecido al de la universidad.

Esperamos traer a la próxima reunión, ya no la suspensión de jubilaciones y créditos, sino una medida más práctica, la sanción deberá ser más fuerte, como suspensión temporal de servicios, no renovar credenciales, ir un poco más allá, no habrá otra forma.

Toma la palabra el Prof. Castillo y comenta que en la sesión pasada quedaron en cuatro modificaciones a la regulación, que era la cancelación de cuentas, el integramiento del consejo técnico, el comité con salud ocupacional; en los otros ya se está trabajando, espero que para la próxima reunión podamos tener resultados sobre normatividad; el asunto es que hay uno, del cual llegamos a un acuerdo con el Subdirector de Finanzas para plantearlo aquí en Sesión, ya está la propuesta, no hay observaciones pero si hay detalles que se deben afinar, este documento se mandaría a la consejería jurídica del Gobierno del Estado para que tomen sus observaciones.

Y por último que para la próxima sesión se establezca cual es el aumento a las pensiones, sustentado en como lo hicieron el año pasado

10.- Clausura de Sesión.

En desahogo del décimo punto del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las 13:17, del día martes 31 de enero del año dos mil diecisiete, el Lic. JESUS JOSE LARRAZOLO CARRASCO, Secretario Técnico ante esta H. Junta Directiva declaró clausurados los trabajos de la Sesión, levantándose la presente Acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.

C.P. ADOLFO ENRIQUE CLAUSEN IBERRI
Director General y
Presidente de la H. Junta Directiva.



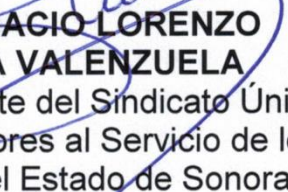
**LIC. MIGUEL ANGEL TZINTZUN
LÓPEZ**
Representante del poder ejecutivo




**LIC. FRANCISCO JAVIER DIAZ
ANAYA**
Representante del poder
legislativo



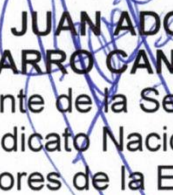
**LIC. JAVIER ENRÍQUEZ
ENRÍQUEZ**
Representante del Poder Judicial



**LIC. IGNACIO LORENZO
ACUÑA VALENZUELA**
Representante del Sindicato Único
de Trabajadores al Servicio de los
Poderes del Estado de Sonora.



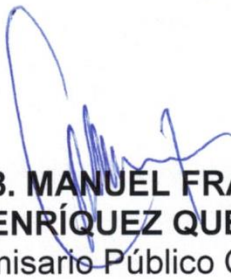
**PROFR. JOSÉ CASTILLO
VALENZUELA**
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación



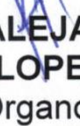
**PROFR. JUAN ADOLFO
NAVARRO CANO**
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación



LIC. JESÚS JOSÉ LARRAZOLO CARRASCO
Secretario Técnico



**Q.B. MANUEL FRANCISCO
ENRÍQUEZ QUEVEDO**
Comisario Público Ciudadano



**C.P. JOSÉ ALEJANDRO LARA
LOPEZ**
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta
de Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 653.